

ANEXO I

SOLICITUD DE AYUDAS A PROYECTOS EDITORIALES EN ARAGÓN

EJERCICIO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA O ENTIDAD

Nombre o razón social:			
N.I.F./N.I.E:			
Año fundación empresa:		Código Editorial ISBN:	
Domicilio:			
Localidad:		C.P.:	
Teléfono:		E-mail:	

DATOS DEL REPRESENTANTE

Apellido 1º:	Apellido 2º:	Nombre:
Tipo de Documento de Identidad que aporta:		Número:
Cargo o representación que ostenta (1)		

(1) Titular de la empresa, administrador, gerente

La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón realizará las consultas necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados.

En particular verificará:

Datos de Identidad del representante.

Para la consulta de los datos de estar al corriente con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), con la Seguridad Social (TGSS) y de no tener deuda pendiente de pago con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Administración necesita el consentimiento expreso:

- Autorizo la consulta de datos tributarios de estar al corriente de las obligaciones tributarias de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
- Autorizo la consulta de datos de estar al corriente de pago con la Seguridad Social (TGSS)
- Autorizo la consulta de datos de no tener deuda pendiente de pago con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En caso de ejercicio de su derecho de oposición motivada o de no autorizar la consulta de estos datos, deberá aportar el certificado acreditativo de estar al corriente de las obligaciones tributarias expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, el certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, y/o el certificado acreditativo de no tener deuda pendiente con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón expedido por los órganos de la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma, según corresponda.

SOLICITA ayuda para:

Proyecto:	
Autor:	
Soporte:	

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

- Si el solicitante es persona jurídica, deberá aportar escritura pública o documento de constitución de la empresa y NIF
- Si hay representante, documento que acredite su representación.

- Documentación que acredite la antigüedad del sello editorial.
- Documentación que acredite la actividad editorial en los tres últimos años.
- Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT actualizado a la fecha de convocatoria, si no autoriza la consulta.
- Certificado actualizado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT, si no autoriza la consulta.
- Certificado actualizado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Aragón, si no autoriza la consulta.
- Certificado actualizado de estar al corriente con las obligaciones con la TGSS, en caso de no haber autorizado.
- Ficha de adjudicación del número I.S.B.N. del título a editar.
- Contrato de edición, o declaración responsable si son derechos universales.
- Memoria relacionando los títulos publicados en los tres últimos años.
- Documento acreditativo de su distribución para su venta.
- Resguardo justificativo de la presentación telemática de la ficha de terceros, en caso de no haberla presentado anteriormente.

DECLARACIONES

1 - DECLARACIÓN responsable de reunir requisitos:

El/la abajo firmante declara que reúne los requisitos exigidos en dicha convocatoria, que no se encuentra incurso/a en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones, de conformidad con el apartado 2 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2 - DECLARACIÓN responsable de ayudas:

El/la abajo firmante declara que SI NO se han solicitado o concedido otras ayudas o cualquier otro ingreso para el mismo proyecto por cualquier otra administración, entidad pública o privada, nacionales o de la Unión Europea o de organismos internacionales, relativas a la misma actividad (en caso afirmativo indicar entidades e importes):

ENTIDAD	SOLICITADO	CONCEDIDO

3 - DECLARACIÓN responsable de minimis:

El/la abajo firmante declara que la empresa ha recibido las siguientes ayudas sujetas al Reglamento de minimis en el ejercicio fiscal actual o en los dos ejercicios fiscales anteriores.

AÑO	ADMINISTRACIÓN QUE CONCEDE LA AYUDA	EUROS

- NO ha percibido ayudas sujetas al Reglamento de minimis en los dos años anteriores

4 - DECLARACIÓN responsable en medioambiente:

El/la abajo firmante declara que la empresa cumple los requisitos exigidos en la legislación medioambiental en relación con el tratamiento de residuos.

5- DECLARACIÓN responsable del efectivo cumplimiento de los requisitos y la realización de la actividad en todas las subvenciones que les hayan sido concedidas con anterioridad para un mismo destino y finalidad en ejercicios anteriores por la Comunidad Autónoma de Aragón, sus organismos autónomos y entidades de Derecho Público, fundaciones, consorcios y sociedades mercantiles integrantes del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, aunque se trate de diferentes fases o aspectos de un mismo proyecto.

AÑO	ADMINISTRACIÓN QUE CONCEDE LA AYUDA	EUROS

6.- DECLARACIÓN responsable de no haber sido nunca objeto de sanciones administrativas firmes ni de sentencias firmes condenatorias, por acciones u omisiones consideradas discriminatorias por la legislación vigente por razón de género.

7.- DECLARACIÓN responsable de no realizar actos que entrañen descrédito, menosprecio o humillación de las víctimas o de sus familiares exaltación de golpe de Estado o del franquismo, u homenajes de concesión de distinciones a las personas físicas o jurídicas que apoyaron el golpe de estado y la dictadura (art. 33.2 Ley 14/2018, de 8 noviembre).

8.- DECLARACIÓN responsable de no haber sido sancionados por Resolución administrativa firme por atentar, alentar o tolerar prácticas en contra de los derechos de las personas LGTBI, conforme a lo establecido en la Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.

9.- DECLARACIÓN responsable de no haber sido sancionada por la autoridad laboral competente mediante resolución administrativa firme con las sanciones accesorias de exclusión del acceso de cualquier tipo de ayudas y beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo previstas en los artículos 46 y 46 bis del texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la Dirección General de Cultura.

La finalidad de este tratamiento es la tramitación de las subvenciones en materia de cultura hasta su concesión, incluyendo como parte de la tramitación la resolución de expedientes de revocación, revisión de oficio, revisión en vía administrativa y contenciosa, así como de expedientes de acceso a la información pública y tramitación de convenios.

La legitimación para realizar este tratamiento es el interés público o el ejercicio de poderes públicos.

No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Podrás consultar la información adicional y detalladas sobre esta actividad de tratamiento en https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=265

En _____, a ____ de _____ de _____

Firma y sello de la empresa o entidad solicitante

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO EDITORIAL**1. SINOPSIS DEL CONTENIDO DEL PROYECTO**

--

2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

Tirada:	Tipo de papel y gramaje:
Formato:	Papel cubierta y gramaje:
Nº de páginas:	Ilustraciones:
Encuadernación:	Plazo de ejecución previsto:
P.V.P. previsto (I.V.A. incluido):	

3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO (2)

Preimpresión:	Impresión:
Encuadernación:	
Gastos producidos por fotografías, ilustraciones, dibujos, prólogo, estudios introductorios:	
Gastos proporcionales de salarios y seguridad social:	
TOTAL PRESUPUESTO DE LA PUBLICACIÓN:	

(2) Se acompañará copia del contrato de autor o declaración jurada de cumplir con lo establecido en la Ley de propiedad intelectual.

4. PLAN DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO (Importe en €)

Empresa solicitante:	€
Gobierno de Aragón (ayuda solicitada):	€
Otras institu- ciones:	€
	€
	€